 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	14 OCT 2024	542

DENOMINACIÓN DEL PUESTO				
JEFE DEL LABORATORIO SALUD EN EL TRABAJO				NIVEL SALARIAL
				NSI
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN	
NSI JEFE LAB SALUD TRAB	12046180	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE
			OOAD	SUBDELEGACIÓN
			OPERATIVA	X

FUNCIONES

PLANEAR, ORGANIZAR, INTEGRAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS RECURSOS HUMANOS, INSTRUMENTALES E INSUMOS DEL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO, ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS DE PRUEBA.

PLANEAR, ORGANIZAR, REALIZAR Y SUPERVISAR PROCEDIMIENTOS DE VALIDACIÓN DE TÉCNICAS ANALÍTICAS EN LAS ÁREAS AMBIENTAL Y BIOLÓGICA.

REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS INHERENTES AL CARGO ANTE LAS DIVERSAS INSTANCIAS A NIVEL DE LA DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE Y DADO SU CARÁCTER DE COBERTURA REGIONAL, ANTE LAS AUTORIDADES DE LA REGIÓN RESPECTIVA, A TRAVÉS DEL COORDINADOR DELEGACIONAL DE SALUD EN EL TRABAJO.

DISEÑAR, IMPARTIR, PROMOVER Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA EL PERSONAL A SU CARGO.

COORDINAR ACTIVIDADES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS, DE ACUERDO A LAS NORMAS ECOLÓGICAS EMITIDAS POR LA SEMARNAT Y LAS INTERNAS DEL INSTITUTO, PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN LO REFERENTE AL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLÓGICOS-INFECTIOSOS Y TÓXICO-PELIGROSOS DE LABORATORIO.

PROPONER MODELOS GENERALES QUE TIENDAN A MEJORAR LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN EN EL ÁREA ANALÍTICA AMBIENTAL Y BIOLÓGICA.

DESARROLLAR, ORGANIZAR Y VIGILAR EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD.

DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA CERTIDUMBRE DE CADA UNO DE LOS MÉTODOS ANALÍTICOS, BIOLÓGICO Y AMBIENTALES.

DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS NECESARIOS, A FIN DE DAR ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIO PRESENTADAS POR LOS USUARIOS.

FUNGIR COMO "REPRESENTANTE AUTORIZADO" ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE.

FUNGIR COMO SIGNATARIO DE PRUEBAS ESPECÍFICAS ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C.

PARTICIPACIÓN EN LAS INVESTIGACIONES DE SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

ANALIZAR LOS ADELANTOS CIENTÍFICOS EN EL CAMPO DE OPERACIÓN Y EVALUAR LAS POSIBILIDADES DE APLICACIÓN EN EL LABORATORIO, SOMETIÉNDOLAS A CONSIDERACIÓN DE LAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES.

ASISTIR A REUNIONES DE CARÁCTER NORMATIVO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN HIGIENE EN EL TRABAJO, CONVOCADAS POR EL COORDINADOR DELEGACIONAL DE SALUD EN EL TRABAJO Y OTRAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES.

ACTUALIZAR Y SUPERVISAR TÉCNICAS ANALÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD QUE LA DINÁMICA DE ACREDITACIÓN REQUIERE.

VERIFICAR LA EJECUCIÓN, PROCEDIMIENTOS Y LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS Y REGISTROS DE LOS ANÁLISIS EFECTUADOS POR EL PERSONAL A SU CARGO, CON CARÁCTER CONFIDENCIAL DE LA INFORMACIÓN.

VERIFICAR Y REALIZAR LA CALIBRACIÓN DE APARATOS E INSTRUMENTOS ANTES Y DESPUÉS DE LAS MEDICIONES; ELABORANDO CURVAS DE CALIBRACIÓN PARA CONFIRMAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

SOLICITAR Y VERIFICAR QUE SE REALICEN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A UN PROGRAMA ESTABLECIDO PARA LA CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES FÍSICAS, ELÉCTRICAS, DRENAJES, GASES Y OTRAS, ASÍ COMO PARA LOS EQUIPOS APARATOS, INSTRUMENTOS Y MOBILIARIOS DE LABORATORIO.


ASESORAR Y OTORGAR APOYO TÉCNICO EN FORMA PERMANENTE A LOS ANÁLISIS DE SERVICIOS Y USUARIOS INTRA Y EXTRA INSTITUCIONALES, EN LO RELATIVO A LA METODOLOGÍA ANALÍTICA APLICADA EN EL CAMPO AMBIENTAL Y BIOLÓGICO.

LLEVAR EL CONTROL DE INVENTARIOS DE REACTIVOS, MATERIALES DE INSUMO DEL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE CADUCIDAD.

INFORMAR OPORTUNAMENTE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SERVICIO A NIVEL NORMATIVO Y DELEGACIONAL DE SALUD EN EL TRABAJO PARA SU REGISTRO, EVALUACIÓN Y CONTROL.

INTEGRAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO NORMATIVO Y BIBLIOGRÁFICO E INFORMATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS A SU FUNCIÓN.

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	14 OCT 2024	542

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		NIVEL SALARIAL
JEFE DEL LABORATORIO SALUD EN EL TRABAJO		N51

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
N51 JEFE LAB SALUD TRAB	12046180	ORDINARIA					X



REQUISITOS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	TRES AÑOS EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:
	QUÍMICA (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: INGENIERO QUÍMICO ADMINISTRADOR, QUÍMICA DE ALIMENTOS, QUÍMICO, QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, ANÁLISIS CLÍNICOS, ANÁLISIS QUÍMICO BIOLÓGICOS, BACTERIOLOGO PARASITÓLOGO, CLÍNICO BIÓLOGO, FARMACÉUTICO, FARMACOBIOLOGO, MICROBIOLOGIA, QUÍMICA CLÍNICA, QUÍMICO BIÓLOGO PARASITÓLOGO, ANALÍTICA, QUÍMICO BIÓLOGO, QUÍMICO BIÓLOGO EN ANÁLISIS CL); INGENIERÍA QUÍMICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS); BIOQUÍMICA (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: BIOQUÍMICO, BIOTECNÓLOGO, BIOTECNÓLOGO AMBIENTAL); BIOLOGÍA (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: BIOLOGÍA EXPERIMENTAL, BIÓLOGO, CIENCIAS BIOLÓGICAS); FARMACOBIOLOGIA (SOLO LA CARRERA ESPECÍFICA: CIENCIAS FARMACEUTICAS); INGENIERÍA (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: INGENIERÍA DE ALIMENTOS, INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL QUÍMICA, QUÍMICO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL); INGENIERÍA FARMACÉUTICA (SOLO LA CARRERA ESPECÍFICA). Y CURSOS DE CAPACITACIÓN DE CALIDAD EN LOS ESTÁNDARES ISO 9001, 15189, 17025 O 14001 QUE TENGAN UNA DURACIÓN ACUMULADA DE AL MENOS 80 HORAS.		ANÁLISIS DE LABORATORIO MEDIANTE EL USO DE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES TÉCNICAS ANALÍTICAS: CROMATOGRAFÍA DE GASES, CROMATOGRAFÍA DE LÍQUIDOS, ESPECTROSCOPIA ATÓMICA (ABSORCIÓN, EMISIÓN O INDUCCIÓN DE PLASMA) O ESPECTROMETRÍA INFRAROJA.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGÚN CORRESPONDA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS ASÍ COMO DOCUMENTOS OFICIALES QUE ACREDITEN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 DRA. REBECA VELASCO REYNA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO	 DRA. LILIA MARÍA VILLONS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS